

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para el Departamento de Deporte, Dirección de Desarrollo Comunitario

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-COP24
Dirección /unidad	Dideco / Deportes
Cargo	Coordinador Piscina Municipal
Nº de Vacantes	2
Área de Trabajo	Piscina Municipal / Deportes
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Santiago / Renca
Tipo de Vacante	Código del trabajo
Grado/sueldo bruto	1.000.000.-

Objetivo del Cargo	Organizar, coordinar, y velar por el buen funcionamiento de Piscina Municipal durante periodo estival entre las fechas 01 de diciembre 2024 y 28 de febrero de 2025
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser ciudadano(a). ● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. ● Tener salud compatible con el desempeño del cargo. ● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; ● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; ● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o

	<p>simple delito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento. <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de <u>1 años de experiencia profesional</u> en cargos similares.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición de desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Responsabilidad • Buena Comunicación • Buena organización y distribución de suministros

- Buen trabajo en equipo

Formación Educativa

- Enseñanza medio y/o superior

Conocimientos del Cargo:

- Tener manejo de habilidades blandas con el personal y/o público.
- Poder coordinar y supervisar las diferentes actividades que se realizan en piscinas.
- Saber solucionar las diferentes problemáticas que se puedan dar en el uso diario de personal y público.

Conocimientos en materias transversales:

- Manejo avanzado de Microsoft Office

Experiencia sector público/sector privado.

- Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

Funciones del Cargo:

- Control y supervisión de la mantención y aseo completo de sectores del recinto.
- Control de la mantención de recintos verdes
- Coordinación de Personal (salvavidas, auxiliares, paramédicos, monitores, apoyo)
- Control de Piscinero y mantención de agua piscina.
- Administrar suministro entregado para aseo y mantención
- Control de cajero y guardias de seguridad
- Supervisar el buen desarrollo de toda actividad dentro de recinto piscina
- Colaborar con otras áreas si fuera necesario según jefaturas directas

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	05 AL 11 DE NOVIEMBRE 2024
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	12 AL 15 DE NOVIEMBRE 2024
Finalización	
Finalización del Proceso	25 DE NOVIEMBRE 2024

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 11-11-2024 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-COP24**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 11-11-2024 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **DI-COP24**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.